RESOLUCIÓN N° 2206

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC024-2024"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC024-2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y LAS MUESTRAS RECOLECTADAS HACIA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-041-2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día seis (6) de noviembre de 2024.

Que mediante Resolución N° 2132 del 12 de noviembre de 2024, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC024-2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y LAS MUESTRAS RECOLECTADAS HACIA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-041-2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($314.533.324,00) amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2821 del 29 de octubre de 2024 por valor CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($112.333.330,00) y certificado de vigencia futura N° 88 del 05 de noviembre de 2024 por DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($202.199.994,00), aprobada mediante Acuerdo N° 109 del 31 de octubre de 2024 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha diecinueve (19) de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIO UNICOR 2024

Que mediante Resolución N° 2133 del 12 de noviembre de 2024, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de las propuestas presentadas en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CRITERIOS DE VERIFICACION**	
CONSORCIO UNICOR 2024	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	**HABILITADA**

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO UNICOR 2024**, por cumplir con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor Calidad	30 puntos	30
2. Propuesta Económica	60 puntos	60
3. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos	10
CALIFICACIÓN TOTAL	**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC024-2024, al proponente CONSORCIO UNICOR 2024

Que el informe de evaluación fue publicado la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública ° UC024-2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y LAS MUESTRAS RECOLECTADAS HACIA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-041-2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"**,** al proponente **CONSORCIO UNICOR 2024**, por la suma de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($314.533.324,00)

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería en fecha

ORIGINAL FIRMADO

NICOLAS MARTINEZ HUMANEZ
RECTOR (E)

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista
Revisó: Josefina Eraso – Jefe Oficina Contratación